

ACUERDO No. 138-CNR/2013. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número dos: **Resolución sobre la recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas, en la Licitación Pública Internacional No. LPINT-13/2011-CNR-BCIE “Ejecución de los Servicios de Verificación de Derechos y Delimitación de Inmuebles de los departamentos de San Vicente y Usulután”;** de la sesión extraordinaria número cuatro, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día once de julio de dos mil trece; punto expuesto por el señor Director Ejecutivo, doctor José Enrique Argumedo; y el Gerente de la Unidad de Coordinación del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II –UCP-, licenciado Henri Paul Fino Solórzano,

ACUERDA: para emitir la resolución que legalmente corresponde sobre la Recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas, en la Licitación Pública Internacional No. LPINT-13/2011-CNR-BCIE “Ejecución de los Servicios de Verificación de Derechos y Delimitación de Inmuebles de los departamentos de San Vicente y Usulután”; se instruye al Director Ejecutivo solicite opinión escrita al señor Ministro de Hacienda en cuanto a la disponibilidad presupuestaria en dicha licitación. San Salvador, once de julio de dos mil trece. COMUNIQUESE.-



Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo



GLCh*JEA*rmcmz

